

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° : E-1189/2009 /

Colina, 04 de Agosto de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 2153/09 de fecha 03 de Agosto de 2009 de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario, solicitando dictar Decreto Alcaldicio que autorice la contratación directa - por ser único proveedor - a la Compañía de Teatro José Ignacio Laines González Producciones, con motivo de las actividades del Día del niño 2009. Lo anterior en conformidad a que es una presentación artística exclusiva en tiempo y lugar de la Obra de Teatro "Las Mágicas Magias del Mago Merlín", para que se presente el día 09 de Agosto de 2009, en el Sector de Los Ingleses; y, el artículo N° 8 letra d, de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Autorizase para contratar en forma directa la actuación artística de "**LA COMPAÑÍA DE TEATRO JOSE IGNACIO LAINES GONZALEZ PRODUCCIONES**", RUT.: 76.842.910-3, para el día 09 de Agosto de 2009, en conformidad a las actividades que el municipio ha organizado dentro del marco de la celebración del Día del niño año 2009, por un monto de \$ 650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm


MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo